

## **Acta de la reunión del Plan de Acción Tutorial (PATU) realizada por el Profesor Tutor Miguel Ángel Solano Sánchez**

Siendo las 12:27 del día 12 de diciembre de 2024, el Profesor Tutor Miguel Ángel Solano Sánchez abre su sala Webex ( ) y se conectan para iniciar una reunión en modalidad online las alumnas mentoras asignadas. Un poco después, se conecta una alumna tutorizada. Todas pertenecen al Grado de Derecho y ADE, y así, todas las cuestiones sobre asignaturas van referidas a las que se imparten en dicho grado.

El Profesor Tutor comienza preguntando a las alumnas mentoras si han recibido preguntas por parte de sus alumnos tutorizados. Una de ellas declara que un alumno suyo, sí tenía una cuestión, compartida por la alumna tutorizada asistente a la reunión, y referida a la asignatura Teoría del Derecho. Ambos tenían la duda de qué sucedía si no asistías a unos seminarios que se realizan durante la asignatura. La respuesta era, que, en ese caso, debías examinarte en convocatoria ordinaria del examen de manera oral. Por tanto, las alumnas mentoras fueron las encargadas de resolver esta duda.

Tras ello, el Profesor Tutor abre el turno de preguntas y/o requerimientos a las alumnas mentoras. Éstas, aprovechan la reunión para preguntarle al profesor tutor algunas cuestiones y observaciones de asignaturas de cursos superiores a primero, motivo por el cual se decide darle traslado al coordinador, ya que no son cuestiones propiamente del PATU.

Finalmente, la alumna tutorizada asistente a la reunión realiza una consulta sobre la asignatura 100098 Matemáticas, ya que observa en la guía docente, en la tabla de métodos e instrumentos de evaluación, en todas las notas mínimas de cada una de las competencias aparece un cero. Siendo así, pregunta entonces, si, suspendiendo el examen, se podría aprobar la asignatura. El Profesor Tutor revisa la guía docente de dicha asignatura, respondiéndole que sí, siempre que la nota media sea igual o superior a 5. De esta forma, podría suspenderse el examen obteniendo un 3, y podría aprobarse la asignatura siempre y cuando se obtuvieran 2,9 puntos de los 3 posibles que aporta la evaluación continua, ya que  $3*(0,7) = 2,1$ . Y, seguidamente,  $2,1+2,9=5$ .

El Profesor Tutor acuerda trasladar las quejas referidas al Coordinador del Plan de Acción Tutorial para el Doble Grado: Derecho y ADE. Sin más asuntos que tratar, el Profesor Tutor da por finalizada la reunión siendo las 13:08 del día 12 de diciembre de 2024.

SOLANO SANCHEZ  
MIGUEL ANGEL -  Firmado digitalmente por SOLANO SANCHEZ MIGUEL ANGEL -  
Fecha: 2024.12.16 11:41:46 +01'00'

Fdo. Miguel Ángel Solano Sánchez, Profesor Tutor del Plan de Acción Tutorial (PATU).